

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 13 DE FEBRERO DE 2025 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 156 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.

COMUNICACIÓN

Durante la celebración del primer ejercicio del proceso selectivo se produjo la siguiente incidencia en un aula:

Faltando aproximadamente 25 minutos para la finalización del ejercicio sonó el teléfono de una aspirante. Aproximadamente cinco minutos después el teléfono móvil volvió a sonar.

El Tribunal calificador del proceso selectivo citado consideró no expulsar a la aspirante del aula para evitar que esa expulsión supusiera molestias al resto de aspirantes, teniendo en cuenta el tiempo faltante para la finalización del tiempo de examen.

Sin embargo, una vez finalizado el examen el Tribunal acordó la exclusión de la aspirante del proceso selectivo, en cumplimiento de las instrucciones publicadas en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid en fecha 9 de marzo de 2026.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Luis Alberto Sillero Gómez

Información de Firmantes del Documento

